



**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA
CELEBRADA EL VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2025**

ACTA NÚM. 1.- En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 10 horas, 51 minutos del día viernes 7 de febrero de 2025, se reunió la Junta de Gobierno del Archivo Histórico del Municipio de Colima en el aula número dos, y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento del AHMC, presidida por la **LIC. ALONDRA ISABEL LÓPEZ ALONSO**, en su carácter de suplente, del **MTRO. RIULT RIVERA GUTIÉRREZ**, Presidente de esta Junta de Gobierno, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** de conformidad con el siguiente orden del día.

-----**Orden del día**-----

- I. **Lista de Asistencia;**
- II. **Declaración de quórum legal;**
- III. **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;**
- IV. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;**
- V. **Presentación y, en su caso, aprobación de la cuenta pública anual del ejercicio 2024;**
- VI. **Presentación y, en su caso, aprobación del presupuesto de egresos e ingresos del Archivo Histórico del Municipio de Colima;**
- VII. **Clausura;**

PRIMER PUNTO. - Con fundamento en el artículo 20, fracción primera del Reglamento del AHMC, la Presidenta de la Junta de Gobierno, Alondra Isabel López Alonso, saluda a los presentes para iniciar los trabajos de esta primera sesión extraordinaria. A continuación, y con fundamento en el artículo 21, fracción cuarta del citado reglamento, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica de esta junta proceda a realizar el pase de lista y verificar el quorum legal. -

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica procedió a pasar lista, encontrándose presentes: la Licda. Alondra Isabel López Alonso, en representación del Mtro. Riult Rivera Gutiérrez, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del Archivo; la Regidora, Licda. Claudia Janeth Farías López, representante de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación del Cabildo municipal de Colima; la Regidora, Dra. Itzel Sarafí Ríos de la Mora,

representante de la Comisión de Patrimonio del Cabildo Municipal de Colima; la Licda. Marcela Monserrat Rodríguez Hernández, representante de la Jefatura de Servicios documentarios del Honorable Congreso del Estado; La Licda. Guadalupe Valencia Rebueltas, en representación del Lic. Francisco Anzar Herrera, titular de la Secretaría del Ayuntamiento; el Lic. Humberto Antonio Rincón Hernández, en representación del Lic. Miguel Ángel Solís Cruz, titular de la Dirección general de asuntos jurídicos del Ayuntamiento; el C. José Ángel Brambila Leal, Cronista del municipio de Colima y la de la voz, Mtra. Patricia Sánchez Espinosa, Directora General del Archivo Histórico del Municipio de Colima y Secretaria Técnica de esta Junta de Gobierno.-----

La Secretaria Técnica informa a la Presidenta que se encuentran presentes 8 integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria. -----

SEGUNDO PUNTO. - Con fundamento en el artículo 20, fracción novena y undécima, del reglamento interior del Archivo Histórico del Municipio de Colima, siendo las 10 horas con 51 minutos del día viernes 7 de febrero de 2025, la Presidenta declara formalmente instalada esta sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Archivo Histórico del Municipio de Colima, haciendo válidos los acuerdos que en ésta se tomen. -----

TERCER PUNTO. - Para continuar con la sesión, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica de esta Junta dé a conocer la propuesta del orden del día que fue remitida en la convocatoria de la presente sesión. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidencia, la Secretaria procede a dar lectura al siguiente orden del día: I. Lista de Asistencia; II. Declaración de quórum legal; III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior; V. Presentación y, en su caso, aprobación de la cuenta pública anual del ejercicio 2024; VI. Presentación y, en su caso, aprobación del presupuesto de egresos e ingresos del Archivo Histórico del Municipio de Colima; VII. Clausura. -----

A continuación, la Presidenta pone a consideración del pleno la aprobación del orden del día, si hay alguna observación, favor de manifestarlo en este momento. Al no haber ninguna manifestación, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica para que recabe en votación económica, la aprobación del orden del día. -----

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria pregunta a las y los integrantes de esta Junta de Gobierno, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta del orden del día, por lo que procede a preguntar a quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad. -----

CUARTO PUNTO. - Para continuar con el cuarto punto del orden del día, la Presidenta instruye a la Secretaria consulte si es de aprobarse la dispensa de lectura al acta de la sesión anterior. -----

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria consulta, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión anterior, por lo que procede a preguntar a las y los vocales que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad. -----

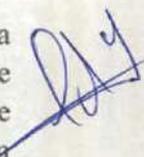
Para continuar con la sesión la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica consultar a las y los integrantes de la Junta si tienen algún comentario sobre el acta anterior y la someta a votación para su aprobación. -----

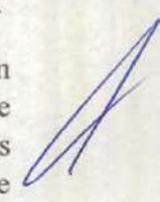
Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria pregunta a las y los asistentes si alguien tiene algún comentario sobre el acta anterior. Al no haber comentario alguno, la Secretaria consulta, en votación económica, si es de aprobarse el acta de la sesión anterior, por lo que pregunta a las y los vocales que estén por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano. Se aprueba por unanimidad. -----

QUINTO PUNTO. – Para continuar con el orden del día, la Presidenta solicita a la Secretaria, con base a las atribuciones de esta honorable Junta de Gobierno establecidas en el artículo 19, fracción XIII del reglamento vigente del AHMC, instruya a la contadora Ximena María Torres Ruíz, haga la presentación de la cuenta pública anual del ejercicio 2024 y, una vez concluida, la someta a votación. -----

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria solicita a la Directora de Administración y Finanzas, Ximena María Torres Ruíz, haga la presentación, quien comentó que la cuenta pública se conforma de información contable, presupuestaria, programática y la cuenta anual tiene los anexos, que son bienes muebles, inmuebles, los programas y objetivos, así como el programa anual de trabajo. -----

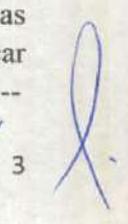
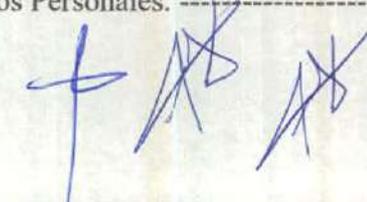
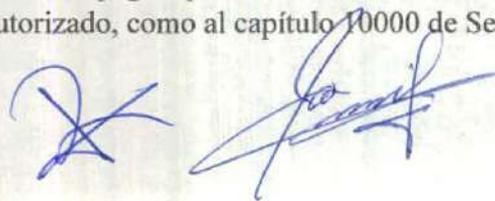
Agregó que a este organismo se le autorizó un presupuesto de ingresos por \$7'316,402.47 como subsidio municipal, de los cuales se obtuvieron ingresos por concepto de dicho subsidio en cantidad de \$6'996,776.92 y de recursos propios por la cantidad de \$86,929.82 esto por cuotas de recuperación por préstamo de espacios, certificaciones, venta de libros y digitalización de documentos, dando un total de ingresos recaudados de \$7'083,706.74 -----

Con respecto al presupuesto de egresos autorizado en cantidad de \$7'316,402.47, comentó la directora de Administración y Finanzas, que se le amplió una cantidad de \$18,578.95, derivado de los recursos propios de este Archivo, resultando un presupuesto modificado en cantidad de \$7'334,981.42 y se devengó la cantidad de \$6'816,412.09 el cual muestra un subejercicio en cantidad de \$518,569.33. En virtud de lo anterior el AHMC se ajustó al presupuesto autorizado. - 

Igualmente, mencionó en lo correspondiente al importe reflejado en el estado de situación financiera, expresamente en el pasivo, por un importe de \$1'317,493.04 se hace mención que \$1'160,702.46 corresponde al adeudo de administraciones anteriores ante el Instituto de Pensiones del Estado de Colima (IPECOL). En otro tema, comentó que el saldo de las cuentas bancarias de esta institución, al 31 de diciembre de 2024 fue por \$569,988.80. ----- 

Dijo, además, que se anexa a la presente los estados financieros conforme al artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, así como el informe de Disciplina Financiera del Ejercicio 2024. -----

Igualmente, comentó que encontrarán una tabla donde se informa de las transferencias presupuestadas para cubrir el pago a proveedores el fin de año, así como al IPECOL, sin modificar el presupuesto total autorizado, como al capítulo 10000 de Servicios Personales. -----



Ya para finalizar este punto, a nombre de la directora del Archivo, la maestra Patricia Sánchez, queremos reconocer y felicitar a todo el personal de este organismo, ya que se logró el cumplimiento al 100% de las metas del Programa Anual de Trabajo. -----

La maestra Patricia Sánchez agradece a la contadora todo el trabajo realizado y reitera la felicitación para el personal a su cargo, así como su agradecimiento a la Presidencia Municipal por todo el apoyo que se ha brindado. En ese momento la Secretaria pregunta si alguien quiere hacer algún comentario a este punto. -----

El cronista municipal, José Ángel Brambila Leal, toma la palabra para manifestar que el hecho de estar trabajando en estas instalaciones, le permite darse cuenta de la honestidad con la que se manejan los recursos, que no son muchos en el Ayuntamiento, hace hincapié, que siempre se está buscando la manera en cómo incrementarlos, que es verdaderamente difícil y, hablar de esos ingresos propios, que son alrededor de 80 mil pesos, habla muy bien de este organismo. -

La regidora, Dra. Itzel Ríos de la Mora, representante de la Comisión de Patrimonio del Cabildo Municipal de Colima, comentó que se hace mucho con los pocos recursos que se tienen, le estamos debiendo a la historia del municipio, porque hay mucho que hacer: bienes inmuebles que mejorar, patrimonio que no es nuestro, es de la población y hay que resguardarlo, para lo cual se necesitan recursos, hay mucho por hacer, que ojalá se vea por el resguardo del patrimonio. Aprovecha para hacer un reconocimiento y felicitación al Archivo, por ser gente muy profesional, que si hay carencias en realidad no se nota, pues eso no ha demeritado la calidad de los eventos, ni al Archivo en general. -----

El cronista municipal retoma la palabra para comentar que, aunado a lo que expresó la Dra. Itzel Ríos, él hace unos meses fue invitado por el presidente municipal de Tonaya, Jalisco, a dar una charla sobre el AHMC, porque, para entonces, estaba precisamente echando a andar el proyecto para crear el archivo municipal de ese municipio; que vio una casa que habían conseguido para tal fin, donde todo estaba en el suelo, realmente no tenían nada, es entonces que reconoce al AHMC como uno de los archivos mejor organizados del todo el país, que gracias a José Miguel Romero de Solís, su fundador, que tuvo a bien apoyar la creación de este organismo, que ojalá y hubiera más personas como él para la creación de archivos y la salvaguarda del patrimonio. -----

Vuelve a comentar la Dra. Itzel Ríos, que, al presidir la comisión de patrimonio, coincide con el cronista en que tener patrimonio no es suficiente, hay que tenerlo en buenas condiciones, que no sea un pasivo que demerite, sino un activo que aporte a los ayuntamientos el valor de la historia; por ello, desde la comisión que presido, lejos de observar algo para mal, lo observamos para bien, concluyó. -----

La Mtra. Patricia Sánchez agradece todos los comentarios, manifestando, además, que el patrimonio efectivamente necesita ayuda, que es muy necesario el archivo de concentración, tema que el Presidente Municipal ya está viendo, sabe la importancia que es contar con un archivo de concentración digno para que el patrimonio ahí resguardado no se afecte más, pues con eventos como sismos, encharcamientos, ha habido percances, no han sido pérdidas irreparables, pero queremos evitar que éstas existan. -----

 -----

Continuando con el uso de la palabra, la Mtra. Patricia Sánchez reitera el agradecimiento a todo el personal del Archivo, parte fundamental para que todo funcione de la mejor manera posible, no solo dan lo que pide la normativa, ellos siempre dan un extra, siempre están presentes; todos vemos a esta casa como una parte de nuestro hogar y a la gente como parte de nuestra propia familia, por ello, quiero pedir a las regidoras aquí presentes, que si pudieran considerar la situación de los empleados, se los agradeceré mucho. Sé que toda la situación del ayuntamiento es complicada, pero les pido no dejar de lado esta situación, aquí no hay personal sindicalizado, por lo que las personas no dejarán de laborar para ejercer presión, no obstante, es alentar ese amor al trabajo, que debe ser correspondido, infirió la Mtra. Patricia Sánchez. -----

Para concluir, la Secretaria pregunta a las y los integrantes de esta Junta de Gobierno, en votación económica, si es de aprobarse la cuenta pública del Archivo Histórico del Municipio de Colima para el ejercicio fiscal 2024, por lo que pide que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano. No habiendo comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad. -----

SEXTO PUNTO. – En el sexto punto del orden del día, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica, continuando con las atribuciones de esta Junta de Gobierno establecidas en el mismo artículo 19, fracción XIX, instruya a la contadora, Ximena María Torres Ruíz, realice la presentación del presupuesto de egresos e ingresos del Archivo Histórico del Municipio de Colima 2025 y, una vez concluida, la someta a votación.-----

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria solicita, con fundamento en el artículo 33 fracción I sobre las atribuciones de la Dirección de Administración y Finanzas del Reglamento del AHMC, solicito a la contadora Ximena María Torres Ruiz, presente la propuesta de Presupuesto 2025 y una vez que se concluya, se someta a votación. -----

La directora de Administración y Finanzas explica a los presentes que el Presupuesto del Ejercicio del Año 2025 incluye la partida número 10000 “Servicios Personales”, en la que se está contemplando un importe por \$4,723,344.29 pesos; en la partida 20000 “Materiales y Suministros”, se está considerando un importe de \$67,675.97 pesos; para la partida 30000 de “Servicios Generales” la cantidad de \$476,318.04 pesos; para la partida 40000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas”, que es el pago al IPECOL, con un importe de \$2,168,655.71 pesos y para la partida 50000 “Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles”, la cantidad de \$6,006.00 pesos, dando un total de \$7,442,000 pesos.-----

A continuación, se presenta una tabla comparativa en donde observa solo el incremento en el capítulo 10000 y 40000 del año 2024 al 2025 sin rebasar el tope que marca el Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. -----



PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE 2025	IMPORTE 2024
10000	Servicios Personales	\$4,723,344.29	4,687,593.52
20000	Materiales y Suministros	67,675.97	67,675.97
30000	Servicios Generales	476,318.04	476,318.04
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,168,655.71	2,078,808.95
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,0006.00	6,0006.00
PRESUPUESTO TOTAL		7,442,000.00	7,316,402.47

Se anexa el tabulador de las percepciones ordinarias y extraordinarias de sueldos y salarios de esta Institución para dar cumplimiento al Artículo 10 Fracción II inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. -----

Para el caso del puesto de Investigador, se tiene la categoría A y B, mismas que están presupuestadas en el Tabulador antes mencionado, en caso que durante el ejercicio Fiscal 2025 el investigador A suba a categoría B, se tiene contemplado un monto en Previsiones Salariales en el Presupuesto de Egresos tal y como lo indica el Artículo 10 Fracción II inciso b de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. -----

Asimismo, para el Presupuesto de Ingresos de esta Institución se anexa el oficio 036/2025 signado por la Tesorera Municipal en el que nos indica la distribución del subsidio mensual para el Ejercicio 2025 por un monto total de \$7,442,000.00, pudiendo incrementarlo por recursos propios durante el ejercicio fiscal antes mencionado. -----

Haciendo una comparativa del año 2024 contra el 2025, solamente se incrementó por un monto de \$125,597 pesos; en la partida de Servicios Personales, vemos un comparativo de \$35,750.00 esto derivado de que el salario mínimo aumentó, a todo el demás personal no se le hizo ningún aumento, cabe aclarar que desde el año 2020 no han recibido aumento alguno. -----

Para el caso del capítulo 40000 sobre el pago de pensiones, hay un aumento por la cantidad de \$89,846.76 pesos puesto que el pago patronal al Instituto incrementó del 13.5% al 15.8% eso es lo único extra que se otorgó para este presupuesto 2025. Indicó, que se hizo un estudio completo de lo que el Archivo realmente necesita para la operación y el importe se aproximaba a los

\$9'000,000.00 para tener un presupuesto real, pero que es de entenderse la situación que existe tanto a nivel municipal como en los demás niveles gubernamentales, concluyó. -----

Una vez presentado el proyecto de presupuesto, la Secretaria consulta que, si alguien tiene alguna consideración, lo pueda expresar ahora, por lo que la Dra. Itzel Ríos toma la palabra para expresar que será portavoz, pero que además quiere manifestar que, hay algo que ya todos lo saben, el Presidente Municipal no solo tiene la intención, sino que lo ha demostrado en los hechos, cumpliéndole al Sindicato, pero también cumpliéndole al demás personal. Desafortunadamente las cosas no son como quisiéramos, pero, también lo dice él, no le echará la culpa al pasado. Finalmente, el querer llegar a este lugar era para hacernos responsables de lo que hay, pero a la vez de lo que no hay, entonces debemos trabajar en eso que no hay para que sí se puedan lograr muchas cosas. Aunque no esté hoy él aquí presente, ustedes saben que hará todo lo posible para que se tengan mejores resultados. Creo que las regidoras Claudia y Alondra, estarán en la misma tesitura, sé que hay un personal comprometido, que ya no siendo hora laboral aquí están; que cuando ni sabían si se quedaban o se iban porque eran personal supernumerario, le apostaron a que las cosas fueran para bien y aquí estuvieron pese a no tener ninguna garantía, eso lo vemos, no crean que no observamos esta situación. Sabemos que el sueldo tiene que aumentarse, solo dennos tiempo, pues esto del presupuesto no es fácil, "cobijas" algo y le destapas a otra cosa, pero es algo que nos llevamos de tarea. -----

Comenta la Mtra. Patricia Sánchez que todos en el Archivo han visto la disposición del Presidente Municipal, es el primer presidente que se acerca para ver el estado del archivo de concentración, es el primero, incluso desde antes de que yo estuviera aquí, que realmente se presenta a comprobar el estado mismo de las instalaciones. Reitera que se le ha visto con mucha disposición, que se han tenido varias conversaciones con él y en todas muestra mucha voluntad, pero también entendemos que hay una situación importante en el municipio, que es el año de arranque, que no se podrá a la primera, pero que sí queremos manifestar que, de ser posible, en el siguiente presupuesto considerar estos puntos y se nos pueda echar la mano. -----

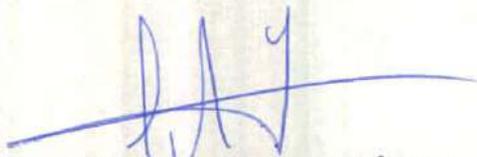
La regidora Alondra López menciona la importancia de la labor que realiza el AHMC, que es, tal vez, más silenciosa que otras áreas, pero fundamental para preservar la historia de nuestro municipio. Igualmente, el cronista interviene para decir que ojalá y todo el Cabildo fuera a visitar los archivos de concentración, espacios que, cuando llueve, se cuele el agua por todos lados, se hace una labor titánica cada vez que esto sucede, se traslada la Mtra. Anilú, que es, verdaderamente, la guardiana del Archivo; ojalá se dieran la oportunidad de visitar las dos sedes. La Dra. Itzel Ríos comenta que se está haciendo el estudio para esta situación, se están valorando los bienes inmuebles, sabemos que tienen unos en renta que no tienen las condiciones adecuadas, donde los documentos están totalmente en riesgo, ya conocimos los lugares y sabemos de lo que nos está hablando. La Mtra. Patricia Sánchez comenta que es algo que agradece al Presidente Municipal, pues es un tema que se ha tomado muy en serio, ya que, además, la titular de la Tesorería le solicito información sobre los requisitos para llevar a cabo la obra, tanto en la primera como en la segunda etapa, eso me indica que el Presidente Municipal le dio las instrucciones, lo que nos hace saber que lo está atendiendo. Queda claro que las cosas van por buen camino. Pero si las y los regidores, así como la síndica, se quisieran dar una vuelta para conocer el nivel de urgencia que estamos viviendo, con mucho gusto podemos programar una cita, expresó la Mtra. Patricia Sánchez. -----

La Dra. Itzel Ríos comenta que ella ya tiene el gusto de conocer tales archivos, que tiene claro que entre más tiempo pase, el problema es más grave, pues cada lluvia es una amenaza, que hay cosas que no pueden esperar y este es uno de esos casos. Comenta que el Presidente Municipal está muy consciente, lo tiene valorado, sabe que es de nosotros, y tiene claro que es de nosotros la historia y la responsabilidad de entregar a las nuevas generaciones ese legado, por ello es que estamos en observaciones de, por lo menos, cómo haremos para resguardar ese legado en un lugar digno y adecuado, concluye. -----

La Secretaria Técnica agradece todos los buenos comentarios y pregunta si alguien tiene alguna otra observación lo manifieste, al no haberla, somete a votación la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2025 y solicita a los presentes en votación si es de aprobarse la propuesta del presupuesto para el Archivo Histórico del Municipio de Colima. Se aprueba por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO. – Una vez agotados los puntos del orden del día, la Presidenta solicita a todos los asistentes presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión extraordinaria, siendo las 11 horas 16 minutos del día viernes 7 de febrero de 2025. -----

Para constancia de la misma se levanta el acta de la presente sesión extraordinaria, firmando en sus siete fojas útiles al margen y al calce todos los que en ella intervinieron. -----



**LICDA. ALONDRA ISABEL LÓPEZ
ALONSO**

en representación del
Presidente Municipal y Presidente
de la Junta de Gobierno



**MTRA. PATRICIA SÁNCHEZ
ESPINOSA,**

Directora General del Archivo Histórico
del Municipio de Colima y Secretaria
Técnica de la Junta de Gobierno

VOCALES



**DRA. ITZEL SARAHÍ RÍOS
DE LA MORA**

Representante de la Comisión de
Patrimonio del Cabildo
Municipal de Colima.



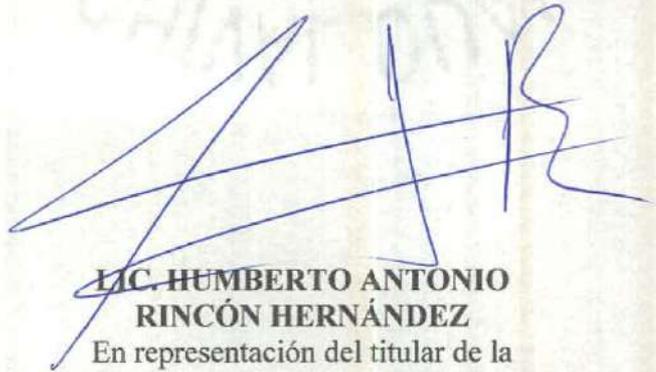
**LICDA. GUADALUPE VALENCIA
REBUeltas,**

en representación del Titular de la
Secretaría del Ayuntamiento de Colima



**LICDA. CLAUDIA JANETH FARIÁS
LÓPEZ**

Representante de la Comisión de
Educación, Cultura y Recreación del
Cabildo Municipal de Colima



**LIC. HUMBERTO ANTONIO
RINCÓN HERNÁNDEZ**

En representación del titular de la
Dirección General de Asuntos Jurídicos
del Ayuntamiento de Colima



**LICDA. MARCELA MONSERRAT
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**

Representante de la Jefatura de Servicios
Documentarios del Honorable Congreso del
Estado



**LIC. JOSÉ ÁNGEL BRAMBILA
LEAL**

Cronista del Municipio de Colima

